



Coyoacán, a 08 de febrero de 2025
Boletín: COY/DCS/043

EN ACCIÓN CONJUNTA, GOB CDMX Y COYOACÁN, SUSPENDEN ANTROS CLANDESTINOS

- *SSC y Escudo Coyoacán desalojan instalaciones clandestinas en donde se vendía alcohol de manera ilegal, junto a Ciudad Universitaria.*
- *Retiran a decenas de jóvenes que ingerían bebidas embriagantes en tres locales sin autorización, dos de los cuales funcionaban a pesar de los sellos de suspensión impuestos.*
- *En estos lugares se detuvo y remitió a cuatro personas ante las autoridades quienes determinarán su responsabilidad y situación jurídica al estar encargadas de estos locales de fiestas clandestinas.*

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a través del INVEA, así como personal de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, y de la Dirección General de Seguridad Ciudadana -ambas de Coyoacán-, con apoyo de la SSC, desalojaron tres locales donde se realizaban fiestas clandestinas junto al Metro Copilco y a unos pasos de Ciudad Universitaria.

Ante las denuncias hechas por vecinos de la colonia Copilco Universidad y ante el riesgo que representaba este tipo de concentraciones donde se reúnen jóvenes - muchos de ellos estudiantes universitarios- las autoridades emprendieron una acción sorpresiva en la cual fueron detenidas cuatro personas las cuales estaban a cargo de la operación de estos tres bares clandestinos, dos de los cuales, ofrecían servicios a pesar de tener sellos de suspensión.

Fue la tarde-noche de ayer cuando al sitio acudió personal del sector Universidad de la SSC y de Escudo Coyoacán en apoyo de la policía de sector, así como personal de establecimientos mercantiles y del INVEA, a verificar el estatus de los locales, a dos de los cuales ya se les habían impuesto sellos de suspensión.

Los locales intervenidos fueron Joy's, Deportalas y La Nueva Quinta, en la calle Cerro del Agua, a un par de calles de Ciudad Universitaria. A pesar de los sellos de clausura, se encontraban operando.

Fueron decenas de jóvenes a quienes se les informó de los riesgos de permanecer en estos sitios que, además de no contar con las autorizaciones requeridas, sus instalaciones no ofrecen medidas de seguridad como las requeridas para la operación de este tipo de locales. Debido a ello, se les solicitó -con pleno respeto a sus garantías individuales y sus derechos humanos- se retiraran de estos sitios, lo cual hicieron de manera ordenada y sin incidentes.

Al respecto, el alcalde Giovani Gutiérrez indicó que la instrucción para el personal de la alcaldía es no permitir este tipo de operación en establecimientos que no cuenten con todas las autorizaciones requeridas, pero sobre todo, seguir retirando





la venta clandestina de alcohol y eliminar los espacios que ponen en riesgo la seguridad de la niñez y juventud de Coyoacán.

“En la alcaldía vamos a seguir emprendiendo acciones de este tipo en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México. La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, con quien hemos sostenido varias reuniones en materia de seguridad, tiene muy claro que se deben brindar espacios seguros para las niñas y niños, para los jóvenes, para las y los estudiantes de todos los niveles y, en Coyoacán, a ello nos hemos dedicado”, comentó Gutiérrez Aguilar.

SIGUEN COMBATE A CHELERÍAS

Aunado a estas acciones, Escudo Coyoacán, acompañado por la Guardia Nacional y personal de la misma Dirección General Jurídica y de Gobierno, realizaron recorridos en la zona de Los Culhuacanes, para inhibir la venta de alcohol en chelerías ilegales.

A partir de las 21 horas dieron inicio estos recorridos de seguridad en donde se ha detectado que el número de las chelerías conocidas como “toreras” han ido disminuyendo, pero por otro lado, la venta de alcohol en domicilios particulares u oculto en vehículos o en otro tipo de giros comerciales como estéticas o locales para tatuajes, han crecido.

000

